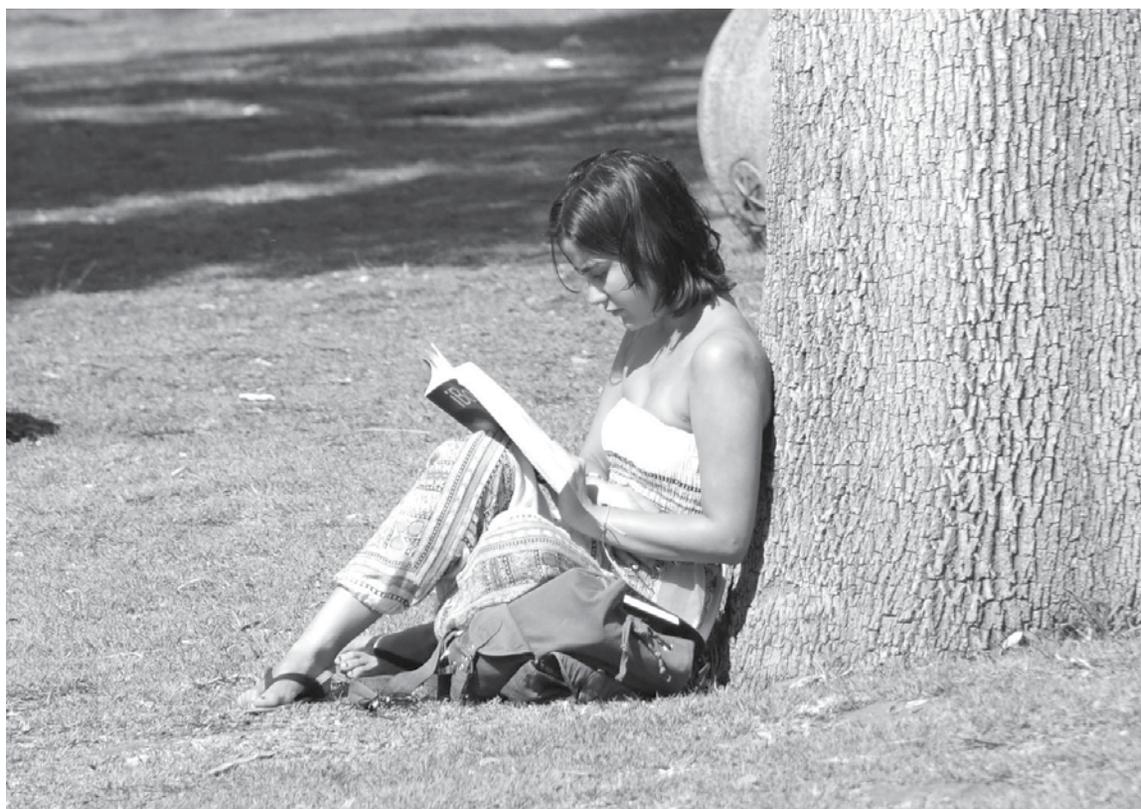


El racismo y el clasismo: dos formas de discriminación en el México contemporáneo

Entrevista a Beatriz Urías Horcasitas

Recibido: 10-12-13, aprobado 09-01-14



Existe una infinidad de ejemplos que muestran la proliferación de actitudes de discriminación racial y de clase en el México ac-

tual. De acuerdo con lo que afirma Beatriz Urías Horcasitas, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, a pesar de

los principios establecidos en el ámbito legal, “en México hay grupos que siguen padeciendo discriminación y estigmatización no sólo por ser indígenas o mestizos, sino también por encontrarse en los márgenes de la cultura dominante. Además del color de la piel o la forma de las facciones, se los descalifica por su nivel educativo o el manejo de determinados códigos culturales. En suma, si bien en el México actual el factor racial influye en las oportunidades, esto se combina con otros elementos de orden económico y cultural”.

La especialista define el racismo como una forma de exclusión enraizada en prejuicios biológicos. Afirma que desarmar este fenómeno supone adquirir plena conciencia de la manera en que los problemas de la desigualdad, el clasismo y los prejuicios raciales se han articulado históricamente en el contexto mexicano. Desde esta perspectiva, señala que en el salón de clases sería muy deseable que, desde la etapa preescolar hasta la educación superior, los niños y los jóvenes mexicanos de todas las clases sociales realizaran una reflexión amplia y sistemática en torno a estos problemas. Concretamente, la investigadora indica que podría invitarse a los alumnos de bachillerato a plantear y a discutir preguntas como las siguientes: ¿hasta qué punto sobreviven diferentes formas de exclusión social basadas en criterios biológicos?, ¿de qué manera se han interiorizado las ideas de la unidad racial y del mestizaje, y siguen percibiéndose como un remedio para solucionar los problemas del país?, ¿cómo interfieren los criterios raciales en el establecimiento de las relaciones sociales en el México actual, fuertemente escindido entre elites y amplios grupos marginales?

Además de un nuevo tipo de educación que aliente el debate sobre la exclusión social en sus

diferentes formas, en años recientes se han creado mecanismos institucionales que contribuyen a frenar la reproducción de actitudes racistas. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es, por ejemplo, un organismo que investiga y da seguimiento a los actos discriminatorios que se han documentado, y tiene capacidad para hacer recomendaciones, pero no para sancionar a los autores de dichos actos. La doctora Urías añade que el éxito de estas estrategias dependerá desde luego “de los cambios democráticos que lleguen a realizarse en el país y del desarrollo de un modelo económico más igualitario”.

En México hay grupos que siguen padeciendo discriminación y estigmatización no sólo por ser indígenas o mestizos, sino también por encontrarse en los márgenes de la cultura dominante.

A partir de su investigación acerca de las políticas de homogeneización racial que tuvieron vigencia en México durante el siglo xx y que giraron predominantemente en torno al mestizaje, la académica subraya la necesidad de profundizar el estudio de la problemática histórica que sustenta el racismo actual, y añade: “En la época colonial una serie de grupos estratificados de la organización social entablaron vínculos jerárquicos a partir de un criterio racial; estos vínculos eran expresión de lo que se consideraba una desigualdad natural. Ahora bien, aun cuando en el siglo xvi fueron decisivos tanto el criterio de la

La especialista señaló, asimismo, que la Revolución no hizo desaparecer muchas de las fracturas que dividían a la sociedad mexicana

pureza de sangre como la definición del rango social en relación con la pertenencia a determinado grupo racial, durante los siglos XVII y XVIII todo ello fue erosionándose y haciéndose más complejo debido al aumento exponencial del mestizaje. Sin embargo, no desapareció la referencia racial como un elemento importante en la definición de las relaciones sociales.”

La investigadora señaló, asimismo, que la Independencia puso fin formalmente a esta situación, pues, con la aparición del concepto de ciudadanía, el esquema de una jerarquía de castas quedó legalmente abolido y el criterio racial dejó de funcionar como referencia admisible. Incluso el término indio desapareció del vocabulario jurídico. No obstante, las formas de interacción social en la sociedad permanecieron marcadas por formas de discriminación enraizadas en criterios biológicos, a lo que añadió: “la igualdad ante la ley y el proyecto de formar una sociedad integrada por ciudadanos e individuos libres e iguales coexistieron con formas de exclusión y de discriminación

social que apelaban a criterios tanto económicos y culturales, como fisiológicos.”

La especialista señaló, asimismo, que la Revolución no hizo desaparecer muchas de las fracturas que dividían a la sociedad mexicana, ni tampoco la idea de que el mundo indígena debía transformarse o desaparecer para poder integrarse a un proyecto de nación, basado nuevamente en un principio de unidad cultural, racial, económica y social, a lo que agregó por último: “El Estado posrevolucionario hizo del mestizaje uno de los símbolos fundadores de la nacionalidad, al mismo tiempo que se configuraba una sociedad con una estructura de clases muy polarizada y desigual. Debido a ello, el tema que debería situarse en el inicio de una indagación sobre el racismo en el México actual es el de la desigualdad. Desde ahí, habría que considerar cómo se entrelazan los prejuicios raciales con la marginación económica, cultural y social.”

El racismo es la discriminación por motivos de pertenencia a otra raza

El clasismo es la discriminación por motivos de pertenencia a otra clase social.

Referencias electrónicas

<http://www.sinembargo.mx/29-11-2013/830623>

<http://www.proceso.com.mx/?p=359271>